



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483

INFORME FINAL

ACCIDENTE CESSNA 182-P MATRICULA TG-REM

Marca:	Cessna
Modelo:	Cessna 182-P
No. Serie de Aeronave:	182-62691
Colores:	blanco, azul.
Certificado de Aeronavegabilidad:	vigente 25-Sep-2006 al 24-Sep-2007.
Seguro Aeronave:	vigente del 11-Ene-2007 al 11-Ene-2008.
Lugar del Accidente:	pista de Chiquimula.
Fecha del Accidente:	10 de Abril de 2007.
Orientación:	N66°E
Dimensiones Pista:	750 metros por 30 de ancho.
Elevación Pista:	1,122 pies sobre el nivel del mar.
Hora aproximada del Accidente:	14:00 p.m. hora local, 20:00 UTC
Propietario u Operador:	ROBERT E. MERRICK.
Piloto al Mando:	FRANCISCO DAVID CHEESMAN ESCAMILLA.
Tipo y No. de Licencia:	privada, No. 3017
Vigencia Certificado Licencia:	al 31 de Enero de 2008.
Nacionalidad:	guatemalteco.
Personas a Bordo:	tres (03)

1. SINOPSIS.

La aeronave contaba con toda su documentación al día y vigente, los libros de aeronave, motor hélice y cumplimiento de boletines de servicio como las directivas de aeronavegabilidad, en inspección realizada el 04 de Septiembre de 2006, la aeronave contaba con un total de 5,773:8 Horas, según Forma FS-631, el Capitán tenía toda su documentación al día y vigente, con un total de 502:44 horas de vuelo según ficha medica de fecha 08 de Enero de 2007, por renovación del Certificado de Vuelo.

1.1 RESEÑA DEL VUELO.

La aeronave despegó del Aeropuerto La Aurora, con destino a la pista de Chiquimula, en vuelo privado, con tres personas a bordo, al efectuar el aterrizaje, lo hizo con viento de cola, el capitán no logró parar en la pista, al llegar a la cabecera norte se salió, cayó sobre la calle que pasa abajo aproximadamente a siete metros de altura, la aeronave sufrió daños en el fuselaje, motor y hélice, el certificado de aeronavegabilidad fue suspendido, como la licencia del Capitán, los tres ocupantes salieron ilesos de este percance.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483

1.2. LESIONES A PERSONAS:

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-----	-----	-----
Graves	-----	-----	-----
Leves	-----	-----	-----
Ilesos	---1---	---2---	-----

1.3. DAÑOS SUFRIDOS A LA AERONAVE.

- Patín de nariz.
- Hélice.
- Motor.
- Bancada del motor.
- Pared de fuego.
- Ala derecha, daño en tip del ala y quebrado el spar central.
- Cobertor de la rueda delantera, roto.
- Ala izquierda, golpe severo en la sección central de borde de ataque.
- Sección superior externa de la cabina lado derecho, corrugada.
- Sección del cono del fuselaje atrás de la cabina, corrugado.

1.4. OTROS DAÑOS.

Al accidentarse no causo daños a personas o propiedades ajenas al vuelo, cayo fuera de la pista, sobre la calle, aproximadamente 7 metros de altura.

1.5. INFORMACION SOBRE LA TRIPULACIÓN.

- Nombre del Piloto: FRANCISCO DAVID CHEESMAN CHEESMAN ESCAMILLA.
- Tipo de Licencia y Número: privado, No. 3017
- Vigencia: certificado de Licencia al 08/Mayo/2007
- Habilitaciones: mono motores, multimotores, instrumentos.
- Total horas de vuelo: 502:44 horas de vuelo.
- Fecha de nacimiento: 26 de Junio de 1967.
- Edad: 39 años.

1.6. INFORMACION DE AERONAVE.

- Marca: Cessna.
- Modelo: Skyline 182-P
- Numero de Serie del Constructor: 182-62691
- Certificado de Matricula/Propietario: ROBERT E. MERRICK
- Certificado de Aeronavegabilidad: vigente 25-Sep-06 al 24-Sep-07.
- Motores: uno.
- Tiempo total de la aeronave: 5,773:8 según FORMA FS-631, por Renovación Cert. A/W, 04-Sep-06.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483

- h. Ciclos/Tacómetro: 1,120:0 al 04-Sep-2006.
- i. Colores: blanco, azul.
- j. Seguro de la aeronave: vigente 11-Ene-07 al 11-Ene-08.

1.6.1 INFORMACION SOBRE EL MOTOR.

- a. Marca: Continental.
- b. Modelo: 0470-R
- c. Numero Serie: 200131-9R
- d. Tiempo total: 5,773:8
- e. T.D.R.: 1,120:0

1.6.2 INFORMACION SOBRE LA HELICE

- a. Marca: McCauley.
- b. Modelo: 2A34C203
- c. Numero de Serie: 738407
- d. Tiempo total: 5773:8
- e. T. D. R.: 1,120:0

1.6.3 MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.

El mantenimiento de la aeronave era efectuado en el Taller Aeromotores, del Aeropuerto La Aurora. Se revisaron libros de Mantenimiento de Aeronave, Motor y Hélice, encontrándose con las anotaciones de mantenimiento como el cumplimiento de boletines de Servicio y Directivas de Aeronavegabilidad al día y vigentes.

1.6.4 PESO Y BALANCE.

El peso y Balance de la aeronave fue realizado por TECH AIR OF GUATEMALA, realizado el 04 de Octubre de 2,002, encontrándose vigente a la fecha del accidente al no haber tenido la aeronave reparaciones o cambios estructurales mayores.

1.6.5 COMBUSTIBLE.

La aeronave contaba con suficiente combustible para efectuar la ruta, según plan de vuelo salió con Cuatro horas Treinta Minutos (4:30) de combustible. El tiempo en ruta era de una hora de vuelo. El combustible de los tanques se drenó de las alas como prevención de que se ocasionara un incendio, el combustible que usaba era AVGAS de 100/130 octanos.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483

1.7. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA.

Las condiciones meteorológicas a la hora del accidente exactamente sobre el área no se tienen por carecer el INSIVUMEH de estación meteorológica en esa área, pero según comentarios de las personas cercanas al lugar del accidente existía viento fuerte cuando aterrizo.

1.8. COMUNICACIONES.

Efectuó las comunicaciones correspondientes para salir del aérea de control del aeropuerto La Aurora, se reporto en ruta a Guatemala Radio en ruta hacia la pista de Chiquimula, fue el último reporte que se tuvo de la aeronave.

1.9. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN.

Uso la radio ayudas normales para efectuar la ruta.

1.10. INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO.

Pista de superficie de asfalto, se localiza 1,122 pies o 342 metros sobre el nivel del mar, la orientación de la pista N66°E, las coordenadas de ubicación son N 14° 48' 05" W 089° 19' 28", las dimensiones de la pista son 750 metros de largo por 30 metros de ancho. Esta es una región de mucho viento, predomina normalmente del sur-oeste, que es del lado por donde normalmente aproximan las aeronaves para aterrizar.

1.11. REGISTRADORES DE VUELO.

No aplica, por tipo de aeronave.

1.12. INFORME FOTOGRAFICO DE LA AERONAVE.



LA AERONAVE LLEGO A PARAR EN LA ORILLA DEL FINAL DE LA PISTA RESBALANDOSE 7 METROS HACIA LA CALLE.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483



COBERTOR DE LA RUEDA DE NARIZ ROTO.



HELICE DOBLADA, GOLPEO SIN POTENCIA.



EL PATIN SE ARRANCO DE LA PARED DE FUEGO.



LA PUNTA DEL ALA DERECHA SUFRIO DAÑOS.



SE QUEBRO EL SPAR CENTRAL DEL ALA DERECHA.



BORDE DE ATAQUE DEL ALA IZQUIERDA.



RUEDA DE NARIZ QUEDO HACIA ATRÁS.

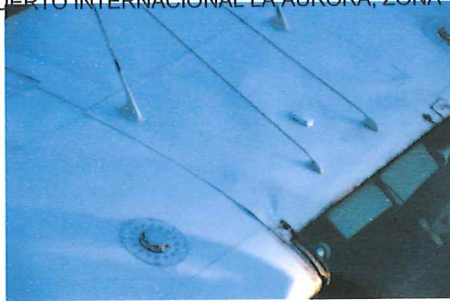




REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483



PARTE SUPERIOR DE CABINA CORRUGADA. SECCION CONO DE LA COLA CORRUGADO.

1.13. INFORME PATOLÓGICO.

El tripulante y los acompañantes resultaron ilesos de este accidente.

1.14. INCENDIO.

No aplica, no ocurrió ningún incendio.

1.15. SUPERVIVENCIA.

Los acompañantes del capitán fueron trasladados en otra aeronave hacia esta ciudad capital, recibiendo apoyo de los bomberos del lugar, policía nacional y personal de un taller que se encargaría de la reparación de la aeronave.

2 ENSAYOS E INVESTIGACIONES.

Se realizaron en los restos de la aeronave, en el lugar del Accidente, en observación de la pista y del área de caída, en los libros de mantenimiento de aeronave, motor, hélice, y expediente personal del tripulante.

3 ANÁLISIS.

Al efectuar la aproximación a la pista, realizo el patrón de entrada que usan normalmente las aeronaves para aterrizar, del pueblo contra la montaña, generalmente este procedimiento es usado y al realizarlo las aeronaves llegan a la pista con viento de cola.



Esta pista del oriente del país normalmente mantiene temperatura ambiente alta, la hora del accidente fue a las 14:00 horas, hora local, en esa hora la temperatura alcanza fácilmente los 40°C. Al tocar la pista por el



REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - TELS.: 2331-3263, 2331-9587, 2331-0311, 2331-6483



viento de cola posiblemente se debe haber incrementado la velocidad de la aeronave, la superficie de asfalto de la pista tiene una ligera capa de grava y arena, produciendo un efecto negativo en el frenado de la aeronave.

4 CONCLUSION.

Se puede concluir como causa posible de este Accidente, lo siguiente:

- 4.1 Se incremento la velocidad del aterrizaje como consecuencia del viento que predominaba.
- 4.2 La temperatura alta que mantiene esta región del país.
- 4.3 La condición de la pista que mantiene grava muy pequeña y arena no permitió un frenado más efectivo de la aeronave.

5. RECOMENDACIÓN.

De ser posible se ponga más atención al mantenimiento de las pistas, como esta.

Guatemala, 29 de Noviembre de 2,007.

OTTO RENÉ MONZÓN DEL CID
Encargado Departamento de Seguridad de Vuelo
e Investigación de Accidentes



c. c. Estándares de Vuelo.
Archivo Depto.